



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO N° 83/2014



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter extraordinaria efectuada el día 28 de Abril del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba la actualización del Reglamento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, según Art. Cuarto transitorio Ley N°20.723 del 30.01.2014.-

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 29 de Abril del año 2014.

**NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría